

**FE DE ERRATAS
AL ACUERDO NÚMERO 120 PUBLICADO EN EL
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 129
DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

El texto discutido y aprobado por el Pleno del Congreso del Estado, es el que aparece bajo el rubro DEBE DECIR en esta Fe de Erratas. Lo anterior en virtud de que, en la transcripción del documento remitido al Poder Ejecutivo del Estado, por un error involuntario de carácter administrativo, se incluyeron unas líneas de texto.

PÁGINA 7, RENGLONES 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9, DICEN:

Comisión	Diputado Integrante Actual	Diputado por el cual se realiza la adecuación en la integración de la Comisión
Comisión de Equidad y Género	Sonia González Quintana (Vocal)	Alicia Margarita Hernández Olivares (Vocal)
Comisión de Desarrollo Urbano	Jesús René Tijerina Cantú (Vocal)	Juan Carlos Holguín Aguirre (Vocal)

PÁGINA 7 DEBE DECIR:

Comisión	Diputado Integrante Actual	Diputado por el cual se realiza la adecuación en la integración de la Comisión
Comisión de Desarrollo Urbano	Jesús René Tijerina Cantú (Vocal)	Juan Carlos Holguín Aguirre (Vocal)



Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Monterrey, N. L., a 30 de Septiembre de 2010
H. CONGRESO DEL ESTADO

DIP. SECRETARIA

DIP. SECRETARIO

MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ

ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ
VILLA